

AVISO ÚNICO**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-043-2024.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****JULIO DEL 2024****FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante Decreto N° 161 del 29 de mayo de 2024, fue notificada por parte de la alcaldía municipal de Ocaña, departamento de Norte de Santander, de la designación como entidad público-ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2023544980032.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y SUSTITUCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 9 ENTRE LAS CALLES 15 Y 16B BARRIO LOS ALMENDROS, CALLE 12 ENTRE LAS CARRERAS 28E Y 29 BARRIO VICENTINAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO OCAÑA.”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$101.540.675,00). (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES.

FECHA DE INVITACION: 11 DE JULIO DE 2024.

FECHA DE CIERRE: 12 DE JULIO DE 2024 A LAS 04:00 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.

**KATHERIN MARCELA BARBOSA PEREZ**

Directora Ejecutiva

Foncolombia

Proyectó Jesús Pérez
Aprobó Michael Martín